

BASES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



LICITACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE DATOS, VOZ, INTERNET PARA JARDINES INFANTILES.

Julio 2016

Contenido

1	Antecedentes	4
1.1	Situación Actual	4
1.1.1	Conectividad de Jardines Infantiles	5
1.1.2	Servicio de Telefonía	5
1.1.3	Servicio de Administración de las Redes	5
1.2	Situación deseada	6
2	Servicios y Suministros Requeridos	8
2.1	Especificaciones Técnicas	8
2.1.1	Conectividad de Jardines Infantiles	8
2.1.2	Red de Servicio de Telefonía	9
2.1.3	Servicios de Habilitación de nuevos Sitios y Crecimiento	10
3	Condiciones de Operación y Gestión	11
3.1	Soporte y/o Garantía de Equipos y SW	11
3.2	Condiciones Generales de Posventa	11
3.2.1	Monitoreo de Redes y Servicios y Atención de Eventos e Incidentes	11
3.2.2	Soporte Técnico	12
4	IMPLEMENTACIÓN del Servicio	13
4.1	Entrada en Vigencia y Plazo Esperado	13
4.2	Documentación y Capacitación	13
5	SLAs a Comprometer para el Servicio	13
6	Presentación de la Oferta Técnica	16
7	Presentación de la Oferta Económica	17
8	Evaluación de las Ofertas	18
8.1	Procedimiento de Evaluación	18
8.1.1	Evaluación Administrativa-Técnica	18
8.1.2	Criterio de Elegibilidad	¡Error! Marcador no definido.
8.1.3	Evaluación Económica	¡Error! Marcador no definido.
8.1.4	Puntaje Ponderado Final	¡Error! Marcador no definido.
8.1.5	Adjudicación	¡Error! Marcador no definido.
8.2	Pautas de Evaluación	19



8.2.1	Evaluación Administrativa	¡Error! Marcador no definido.
8.2.2	Evaluación Técnica	19
8.2.3	Evaluación Económica	19

9 ANEXOS A LAS BASES21

9.1.1	ANEXO N° 1: Situación Deseada y Formularios de Cobertura para JI	21
9.1.2	ANEXO N° 2: Formulario de Presentación del Proponente.	¡Error! Marcador no definido.
9.1.3	ANEXO N° 3: Formulario de Aceptación de las Bases	¡Error! Marcador no definido.
9.1.4	ANEXO N° 4: Formularios de presentación de Oferta Económica	¡Error! Marcador no definido.
9.1.5	ANEXO N° 5: Detalle de Precios	¡Error! Marcador no definido.

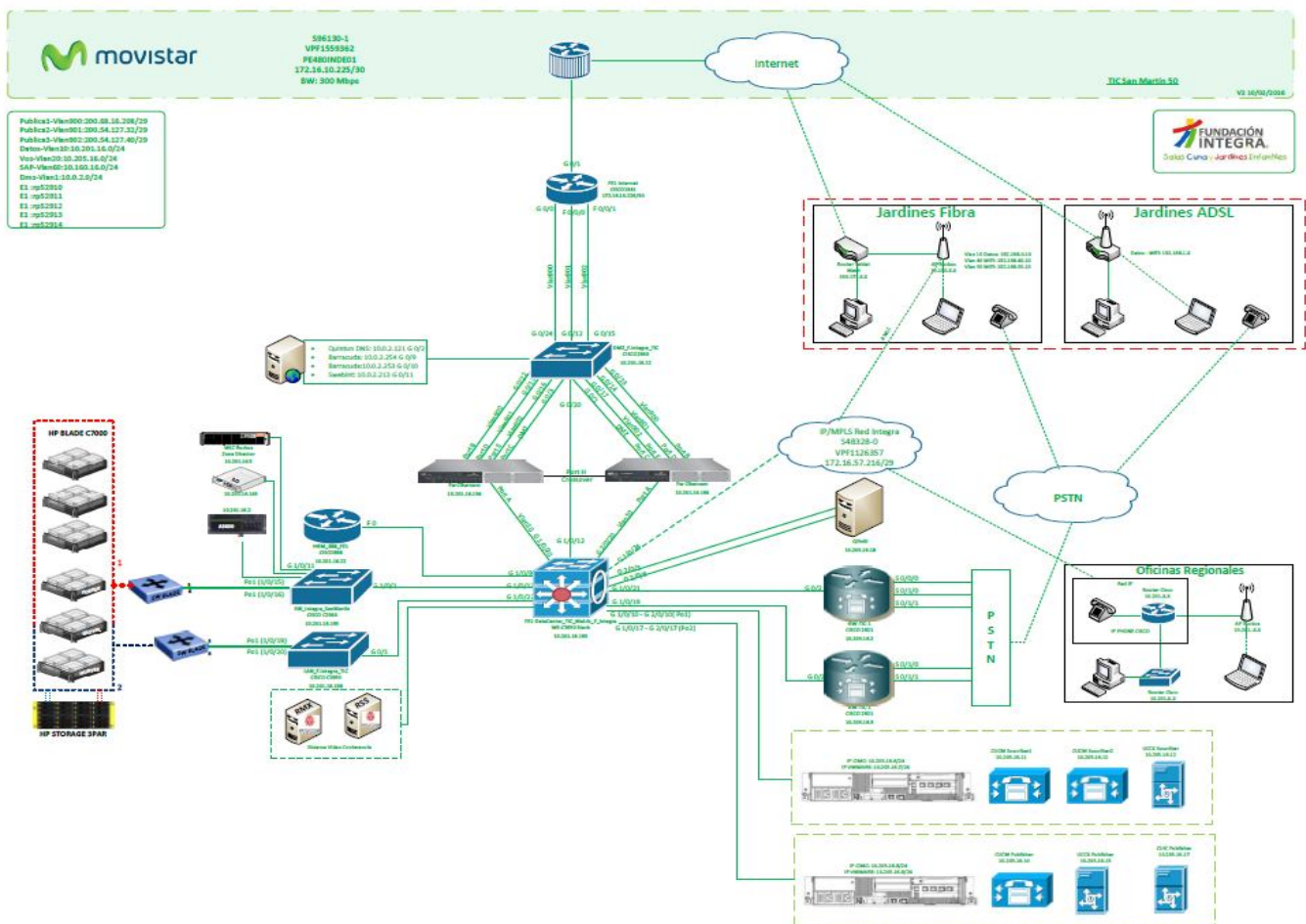
BASES TÉCNICAS

1 ANTECEDENTES

1.1 SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente, Fundación Integra cuenta con un servicio de red de comunicaciones (“Red Integra”) que proporciona la infraestructura de conectividad de datos y voz, entre sus dependencias, que incluyen sus Oficinas Centrales (OC), Regionales (OR), Provinciales (OP) y Jardines Infantiles (JI), La red provee los servicios de conectividad de datos para las aplicaciones corporativas, servicios de videoconferencia, servicios de telefonía IP y de acceso a Internet.

El siguiente diagrama muestra la red de comunicaciones fijas de Integra, y sus principales componentes:



A continuación se describen las componentes principales.

1.1.1 Conectividad de Jardines Infantiles

La conectividad de jardines se encuentra gestionada a través de 3 modalidades (Fibra óptica, Adsl, BAM), adicionalmente consideran un dispositivo wifi (integrado y/o como dispositivo anexo) esto dependiendo de la modalidad de conexión existente.

Los antecedentes de los jardines a evaluar se encuentran en el Anexo N°1 - Planilla Jardines.

1.1.2 Servicio de Telefonía

La solución hoy vigente en los JI considera para la mayoría de estos, telefonía tradicional TDM. En algunos casos se da solución a través de un equipo fijo, pero con tecnología de acceso inalámbrica que usa la red celular (FWT).

El sistema telefónico, a excepción de algunos de los JI, conforma un grupo Centrex en el que cada número tiene la posibilidad de acceder a la red pública. Por otra parte, desde la red pública se puede acceder directamente al anexo telefónico.

1.1.3 Servicio de Administración de las Redes

El actual proveedor de los servicios gestiona la red y los servicios que operan sobre ella y que son de su responsabilidad. Para ello posee plataformas de gestión de fallas/desempeño y monitoreo del cumplimiento de los SLA, información que está disponible para la Fundación en forma mensual.

1.2 SITUACIÓN DESEADA

A continuación se describen los ítems generales de infraestructura y servicios que deberá tener la solución a suministrar mediante el nuevo contrato resultante de esta licitación. Esta solución deberá considerar los siguientes elementos:

1. Conectividad de Jardines Infantiles

Considera la infraestructura y servicios de conectividad de datos para permitir el acceso de los Jardines Infantiles directamente a Internet, a través de una velocidad de conexión desde 4 hasta 10 Mbps con tasa de agregación 1:1. La especificación para cada tipo de conectividad es la siguiente:

Conectividad Fibra MPLS

Se debe considerar un rack de comunicaciones el cual posee las siguientes especificaciones

1. Tamaño : 6U
2. PDU de 10A con 6 enchufes normales
3. Alimentación eléctrica canalizada para energizar el rack.
4. Switch de comunicaciones con 6 puertos de conexión RJ45.
5. 4 Puntos de red Cat 5e de hasta 100 metros desde el rack de comunicaciones.
6. Dispositivo Wifi para las conexiones móviles.

Si las condiciones del jardín no son las adecuadas para instalar un rack mural, se debe considerar la instalación de una cabecera mural.

Conectividad Adsl

1. Considera un router con wifi incorporado.
2. 4 puertos de conexión RJ45.

Conectividad BAM

3. Priorizar conectividad tipo 4G.
4. Sin cuota de navegación o un umbral mayor o igual a 12 GB.
5. Se privilegiará los dispositivos con acceso a WIFI

En caso de que el proveedor oferte otro tipo de conectividad esta debe tener características mínimas de conexión las cuales permitan conectar los sistemas internos de la Fundación (4Mbps, tasa de agregación 1:1)

2. Servicios de Telefonía

Considera servicio de telefonía en la modalidad fija análoga, destacar que el consumo promedio estimado es de 400 minutos mensuales por jardín. El tráfico será a todo destino (fijo nacional (SLM), y móviles de cualquier compañía). El proponente deberá indicar las tarifas por llamadas fuera de la Red Integra, considerando tipo de destino (fijo o móvil) y descuentos a aplicar en función del tráfico mensual por tipo de destino.

La facturación del servicio debe considerar sólo los minutos consumidos en el período.



3. Servicios de Posventa (sólo aplica a fibra óptica)

Corresponde la prestación de servicios complementarios a los servicios de comunicaciones y de plataforma contratados, mediante los cuales el proveedor proporcione: acceso a una plataforma de supervisión consulta del estado de las redes, herramientas y procedimientos (mesa de servicios) para el reporte de problemas e incidentes, entrega de soporte técnico y comercial, atención de peticiones y solicitudes por parte de Integra (tanto de instalaciones como de reparaciones), y se establezcan políticas y mecanismos de control y reporte regulares del estado y condiciones de servicio.

2 SERVICIOS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

El oferente deberá poseer un derecho de concesión de Servicios Públicos e Intermedios de Telecomunicaciones, otorgado por la autoridad competente.

Deberá presentar una oferta que considere las características de los servicios y suministros señalados en este documento.

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se indican a continuación las especificaciones de detalle para cada uno de los ítems de suministro y servicios solicitados.

2.1.1 Conectividad de Jardines Infantiles

Se requiere implementar servicios de conectividad de los Jardines Infantiles a Internet. Se evaluará positivamente una mejora significativa en los accesos a los JI.

Jardines en Ubicaciones Fijas:

Para los jardines localizados en ubicaciones fijas, en total **252 Jardines**, el proponente deberá proponer alternativas de tecnología de acceso (fibra, cobre, satelital o BAM) que sean factibles en cada uno de los JI, según los criterios indicados a continuación.

En consecuencia, el proponente deberá indicar cuál es mejor posibilidad de cobertura de Jardines Infantiles mediante la Red MPLS, considerando al menos un **ancho de banda de 4 Mbps**. La cantidad de JI con posibilidades de cobertura MPLS es un parámetro relevante de evaluación.

El proponente deberá describir con claridad en su oferta las diferencias entre las soluciones MPLS que propone para los JI: a) solución con acceso a red MPLS 2 Mbps, b) solución con acceso a red MPLS 10 Mbps (opcional), tanto en la infraestructura de redes requerida, tipo de acceso (cobre, fibra u otro), como en los plazos de implantación y costos, así como otras consideraciones que afecten al resto de los servicios solicitados. El Proveedor deberá hacerse cargo desde el punto de vista técnico, de un diseño global de red que sea consecuente y coherente con una u otra alternativa, y que admita el upgrade posterior.

Independientemente de ello, se solicita cotizar como opcional accesos fijos de otro tipo (diferente de MPLS), tales como acceso xDSL (deseablemente internet dedicada o IP fija) con un ancho de banda no inferior a 4 Mbps para la totalidad de los jardines en ubicaciones Fijas, a fin de dar la posibilidad a Integra de contratar este tipo de acceso en algunos Jardines (aunque tengan disponibilidad de acceso MPLS), si ello es necesario por razones presupuestarias.

Jardines en ubicaciones fijas en los cuales no sea factible el acceso MPLS:

En los JI en que no sea factible cumplir con el requerimiento de acceso MPLS, el proponente deberá presentar opciones de conectividad a Internet que pueden ser con acceso xDSL, satelital, microondas u otra solución tecnológica, con un ancho de banda **no inferior a 4 Mbps**, que ofrezca igual o mejor calidad de servicio que la solución actual. Se evaluará positivamente ofrecer conectividad mediante **acceso fijo** (en lo posible no BAM).

Calidad de servicio:

El proponente deberá indicar en su oferta cuales son los parámetros de calidad de servicio (QoS) ofrecidos para cada alternativa de acceso de los JI: a) MPLS 2 Mbps, b) MPLS 10 Mbps, y c) fijos sin acceso MPLS).

Presentación Técnica de Cobertura de JI:

En el Anexo N° 1 – Planilla “Jardines”, el proponente deberá indicar para cada jardín:

- a) si se da cobertura con red propia o no. En caso de no contar con red propia se deberá indicar la mejor alternativa de conectividad provista por 3ros.
- b) En el caso de JI en ubicación fija que cuenten **con factibilidad** de acceso a red MPLS Garantizada, se deberá presentar 3 posibilidades de solución:
 - MPLS 2 Mbps.
 - MPLS 10 Mbps.
 - Otra tecnología de acceso fijo (ADSL, HDSL; GDSL u otra), indicando el AB propuesto
- c) En el caso de JI en ubicación fija que **no cuenten con factibilidad** de acceso a red MPLS, se deberá indicar la tecnología y tipo de acceso fijo propuesto (ADSL, HDSL; GDSL u otra), y AB máximo propuesto.

Esta planilla formará parte integrante de la oferta técnica del proponente, y se hace notar que la cobertura total ofrecida (cantidad total de JI cubiertos) es un **factor de evaluación importante**, al igual que **la cantidad de JI con acceso a la red MPLS**.

Importante destacar que el proveedor debe informar en su planilla de propuesta de servicios, aquellos jardines los cuales serán gestionados por servicios de terceros.

2.1.2 Red de Servicio de Telefonía

Esta red deberá corresponder a una red de voz, dependiendo de la factibilidad de accesos que disponga el proponente seleccionado, según las siguientes especificaciones:

- a) Dado que el servicio telefónico en los jardines es importantísimo, se evaluará positivamente que el servicio de telefonía se mantenga operativo ante cortes de energía.
- b) Se debe considerar un equipo telefónico análogo para cada jardín, el cual deberá estar incorporado en el valor de la propuesta.

2.1.3 Servicios de Habilitación de nuevos Sitios y Crecimiento.

El Proveedor debe incorporar en su oferta, precios para el crecimiento de las instalaciones de Fundación Integra. Este crecimiento considera por una parte la habilitación de nuevos sitios y por otra el cableado para nuevos puntos de trabajo en sitios existentes, durante el período del contrato.

Estos precios y tarifas oferta deben ser considerados como opcionales y Fundación Integra se reserva el derecho de incorporarlos o no al contrato, en cualquier momento de su vigencia.

a) Cableados adicionales:

Se deberá ofrecer la instalación de nuevos puntos de trabajo que consideren:

- En caso de Jardines Infantiles
 - a. Rack Mural tamaño 6U
 - b. PDU de 10A con 6 enchufes normales
 - c. Alimentación eléctrica canalizada para energizar el rack.
 - d. Switch de comunicaciones con 6 puertos de conexión RJ45.
 - e. 4 Puntos de red cat 5e de hasta 100 mts desde el rack.

3 CONDICIONES DE OPERACIÓN Y GESTIÓN

3.1 SOPORTE Y/O GARANTÍA DE EQUIPOS Y SW

Fundación Integra requiere que el Proveedor se haga cargo y responsable de la mantención y garantía de los equipos y Software que conforman la solución ofrecida, sean estos elementos existentes previamente (aportados por Integra) o nuevos (provistos por el oferente).

El servicio de Soporte y/o Garantía de equipos debe contemplar la reposición de las partes o elementos defectuosos, el cambio del firmware y/o software de los equipos, la configuración de los equipos y toda actividad requerida para el correcto funcionamiento de éstos, sin costo adicional para la Fundación.

El proveedor deberá incluir el soporte de software y servicios de mantención de licencias que aseguren que se dispone de las actualizaciones y las últimas versiones del firmware o software utilizado, durante todo el período de vigencia del contrato, tanto si son equipos nuevos, como si se trata de equipos que aportará la Fundación y que el proveedor integrará a su solución.

En consecuencia, anualmente, o antes si la situación lo amerita, el Proveedor deberá implementar las actualizaciones tecnológicas (firmware y software) de la infraestructura y servicios contratados que, en conjunto con el personal técnico de la Fundación, se establezcan como necesarios o convenientes de implementar.

El soporte y garantía de Equipos y SW debe estar disponible durante toda la vigencia del contrato.

3.2 CONDICIONES GENERALES DE POSVENTA

Fundación Integra requiere que el servicio se entregue con condiciones de calidad que básicamente se resumen en: disponibilidad, cumplimiento de condiciones y parámetros técnicos del servicio, soporte técnico, y gestión del contrato y de los servicios.

Para esto el proveedor deberá establecer los sistemas, procesos y procedimientos administrativos propios que apoyen la obtención de los parámetros de calidad requeridos, y que por otra parte permitan a Integra acceder a información y a servicios complementarios de atención y apoyo del proveedor para la operación, mantención y gestión de los servicios contratados.

Se indican a continuación los requisitos mínimos exigidos para los servicios de posventa.

3.2.1 Monitoreo de Redes y Servicios y Atención de Eventos e Incidentes

Los servicios bajo la responsabilidad del Proveedor adjudicado deben ser monitoreados y gestionados de forma de garantizar los niveles de calidad requeridos.

El Proveedor será responsable del mantenimiento, diagnóstico y resolución de los problemas que la Red presente. Lo anterior incluye los componentes de los servicios que el proveedor decidió reutilizar en su oferta.

En consecuencia el proveedor deberá cumplir con:

- a) Disponer de aplicaciones de gestión de fallas, de desempeño y de cálculo de SLA de tal forma que sean éstas las que alimenten de información en tiempo real del estado de la red, permita un diagnóstico certero y ágil de sus incidentes, permita conocer su evolución y el valor de las variables con que se evaluará el comportamiento de los servicios.
- b) De igual manera se deberá disponer de una plataforma de gestión de los problemas o “Trouble Ticket Management” donde los responsables de Fundación Integra podrán levantar problemas o incidentes que serán gestionados al interior del Proveedor y sus acciones relativas a éstos serán coordinados, gestionados y reportados por esta herramienta de forma de disponer de una fuente única para informarse del estado de las gestiones de los problemas.
- c) Será deseable que el Proveedor ponga a disposición de la Fundación herramientas accesibles por Internet y que permitan realizar operaciones básicas de monitoreo en línea de los servicios entregados, visualizando su estado operacional, parámetros de desempeño, parámetros de calidad de servicio, historia de eventos y fallas, y otra información relevante para evaluar el cumplimiento de compromisos de servicio (SLAs).
- d) Este conjunto de herramientas serán las fuentes para los reportes de servicio mensuales que se requerirán de parte del Proveedor.
- e) El Proveedor debe desarrollar la capacitación adecuada para que personal de Fundación Integra pueda utilizar adecuadamente la aplicación de Monitoreo de Redes y Servicios.

El Proponente deberá describir las condiciones de servicio de su plataforma de monitoreo y atención de Incidentes, así como los protocolos de atención, y compromisos de servicio.

3.2.2 Soporte Técnico

Soporte Técnico: El Proveedor es el responsable de proporcionar el servicio técnico para atención de fallas o problemas de los servicios, o bien para atención de peticiones o requerimientos, debiendo coordinar con sus recursos propios la gestión con empresas terceras como fabricantes o empresas de servicios técnicos.

4 IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO

4.1 ENTRADA EN VIGENCIA Y PLAZO ESPERADO

El objetivo deseado por Fundación Integra es que el contrato resultante de la presente Licitación comience a regir lo más pronto posible. Para ello se ha previsto un calendario de licitación que considera que la habilitación del nuevo servicio podrá quedar completada en un plazo de 90 días corridos, desde la fecha de firma del contrato. Para aquellos jardines que no han sido construidos se tomará como fecha de referencia, el momento en que Fundación Integra notifique al jefe de proyecto la fecha de habilitación del jardín.

En consecuencia, el proponente debe considerar una programación de actividades que –en lo posible–, asegure el cumplimiento de los objetivos de disponer de los servicios dentro del plazo solicitado.

4.2 DOCUMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN

El proveedor deberá entregar capacitación y documentación sobre el uso de los equipos, herramientas y servicios suministrados y sus funcionalidades.

La documentación a entregar por el proveedor deberá incluir:

- Diagramas de arquitectura e implementación de la Red de Acceso
- Diagramas documentación de configuración de las diferentes redes de servicios suministradas
- Diagrama de interconexión de equipos en el Datacenter y de su conexión a la red de acceso
- Documentación técnica de uso y operación de los sistemas, herramientas o equipamiento suministrado

El proponente deberá entregar en su oferta la descripción de la documentación que proporcionará.

5 SLAS A COMPROMETER PARA EL SERVICIO

El proveedor deberá cumplir con Niveles de Servicio (SLAs) comprometidos con Fundación Integra. Se indican los SLAs requeridos por Fundación Integra, no obstante, el Oferente deberá indicar si los cumple y en caso contrario, indicar cuáles son los niveles de servicio que efectivamente comprometerá:

1. SLAs de Implementación:

1.1 Plazo máximo de habilitación del servicio: **90 días corridos.**

2. SLAs Técnicos:

Considera el cumplimiento de las siguientes condiciones de servicio:

Servicio	Tipo Enlace	A. Banda Efectivo	Disponibilidad	Uso	QoS		
					Perd. Paq.	Jitter	Retardo
Acceso WAN Jardines - urbanos	MPLS	2/10 Mbps	98%	7x24			
Acceso WAN Jardines - rurales	MPLS	2/10 Mbps	95%	5x12			
Acceso Jardines	XDSL	4 Mbps	99,9%	7x24			
Servicio de Telefonía	n/a	n/a	99,8%	7x24	< 1%,	< 20 ms,	< 50 ms

Nota: los servicios indicados con uso 5x12 deben considerar un horario de prestación del servicio de 08:00 a 20:00 horas, todos los días de la semana.

El proponente deberá cumplir con estos SLAs mínimos exigidos, pero se valorará positivamente el ofrecimiento de mejores compromisos. Para los parámetros de calidad de servicio, se valorará el que el proponente ofrezca QoS en los servicios no indicados en la tabla.

Notas:

- La disponibilidad se medirá en forma mensual
- La pérdida de paquetes corresponderá a promedio horario, muestras c/10 minutos
- El Jitter se medirá mediante muestras c/10 minutos
- El Retardo se medirá mediante muestras c/10 minutos

3. **SLAs de Soporte Técnico:**

Considera el cumplimiento de las siguientes condiciones de servicio:

3.1 Tiempo de respuesta ante reporte (ticket) de Falla (Incidente): **1 hora**

Corresponde al plazo para iniciar la atención ante el reporte de una falla o condición que afecte a la disponibilidad o calidad de un servicio (Incidente), reportada por Integra al proveedor.

3.2 Plazo de entrega de Diagnóstico ante falla (Incidente): **1 hora**

Corresponde al plazo para entregar un primer diagnóstico de análisis, evaluación o diagnóstico de la situación, y compromiso de acciones para la solución del incidente. Este plazo registrará desde el momento de inicio de atención del Incidente.

3.3 Plazo de solución del Incidente: Se aplicarán los siguientes criterios:

Impacto	Cobertura - Alcance	Plazo solución máximo
Bajo	Usuario aislado – Puntos aislados (p. Ej: Jardín)	<ul style="list-style-type: none">• 8 horas hábiles para JI urbanos y• 2 días para JI rurales.
Medio	Conjunto de Usuarios – Oficinas completas (OR y OP), excepto Casa Central	4 horas
Alto	Incidente afecta a la red completa, o al Datacenter, o a la Casa Central, o a la totalidad de usuarios para un servicio específico.	2 horas

Plazo para realizar los trabajos o acciones necesarios para resolver una falla o condición que afecte la disponibilidad o calidad del servicio, de acuerdo con el plan de acción propuesto en el informe de diagnóstico de falla. El plazo contará a partir del cumplimiento del plazo de entrega del Informe de Falla. Se entenderá como cerrado el Incidente una vez que el proveedor notifique formalmente a Integra de la resolución, e integra confirme la disponibilidad o restitución de calidad del servicio.

La calificación del Incidente en cuanto a criticidad e Impacto, la definirá Integra.

3.4 Plazo de entrega de Informe de Incidente: **48 horas**

Corresponde al plazo para entregar a Integra un informe o reporte que describa las acciones, ajustes o correcciones realizados para superar el incidente, en caso de Incidentes de impacto medio o alto. El plazo contará a partir del cumplimiento del plazo de solución del incidente.

3.5 Tiempo de respuesta a reporte (ticket) de problema en plataforma de gestión de servicios: **4 horas**

Corresponde al tiempo de respuesta para iniciar la atención ante el reporte de un problema

o situación de falla en las herramientas, plataformas o equipos puestos a disposición de Integra para la operación y gestión del servicio.

4. SLAs de Posventa:

Considera el cumplimiento de las siguientes condiciones de servicio:

4.1 Tiempos de ejecución de solicitudes de cambio en servicios o peticiones: **2 días corridos**. Corresponde al tiempo para realizar la ejecución de solicitudes de alta/baja de servicios, cambios de configuración, entrega de reportes de uso u otras solicitudes que no impliquen instalaciones o habilitación de nueva infraestructura.

4.2 Tiempos de respuesta a solicitudes de habilitación de cableados o puntos de red:

- Para oficinas : **5 días corridos**.
- Para Jardines
 - Urbanos : **14 días corridos**
 - Rurales : **21 días corridos**

Corresponde al tiempo de respuesta con el trabajo implementado..

4.3 Tiempos de cumplimiento de solicitudes de habilitación de conectividad para nuevos sitios (oficinas o Jardines), o la instalación/habilitación de nuevo equipamiento o infraestructura:

- a) En oficinas Región Metropolitana : **un mes corrido**.
- b) En oficinas Provincias : **dos meses corridos**.

Corresponde al tiempo máximo de ejecución de los trabajos solicitados.

De mutuo acuerdo se podrá establecer plazos que difieran a los que aquí se indican, para trabajos específicos, lo cual deberá regirse por los procedimientos de Control de Cambios indicados en el punto 3.3.

5. SLAs de Control y Gestión:

Considera el cumplimiento de las siguientes condiciones de servicio:

5.1 Entrega de reporte de uso de servicios e Informe mensual: **mensualmente**, según la **fecha pactada** (inicialmente al 5to. día hábil del mes). La entrega se hará en una reunión de Evaluación y Presentación de Estado del Servicio.

La fecha pactada mensualmente para la entrega del reporte se establecerá al inicio del servicio, de común acuerdo con el Proveedor. Una vez acordada, se exigirá su cumplimiento.



6 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica deberá describir los aspectos técnicos de los servicios y equipamiento ofrecidos, **siguiendo la misma estructura** (numeración) de estas Bases Técnicas, y dando respuesta a todas las exigencias planteadas en ellas. Será responsabilidad del Proveedor entregar una respuesta completa a todos los puntos solicitados para una adecuada evaluación de la oferta.

En el caso de ofrecerse –eventualmente–, alternativas diferentes de lo solicitado en alguno de los ítems de servicios, el proponente deberá entregar una descripción específica de los aspectos técnicos de las mismas, e indicar con claridad, las diferencias con respecto a la solución base (lo solicitado por Integra), y como afecta dicha alternativa al resto de los servicios, considerando que el proponente debe hacerse cargo de una oferta completa y coherente.

BASES ECONÓMICAS

7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

- a) En el **Formulario Resumen de Precios** se deberá indicar el **precio** de los servicios, de acuerdo con las cantidades requeridas, las especificaciones técnicas y las condiciones de servicio exigidas en las Bases Técnicas.
- b) En el **Formulario Detalle de Precios** el proponente deberá indicar el **detalle de costo unitario** por ítem de servicios o suministros, los cuales, multiplicados por las cantidades solicitadas en las Bases Técnicas, deberán coincidir con el monto total de los servicios y suministro solicitados. El valor unitario de los ítems será utilizado durante la vigencia del Contrato como referencia para valorizar eventuales cambios en el volumen (aumento o disminución) del suministro o de los servicios.
- c) El oferente deberá llenar además, el **Anexo 1: Situación Deseada y Formularios de Cobertura para JI- ANEXO 1**, indicando para cada jardín, el precio de servicio (cuota mensual, a 48 meses) para las siguientes alternativas:
 - a) acceso MPLS a 2 Mbps,
 - b) acceso MPLS a 10 Mbps, y
 - c) otra solución ofrecida para jardines fijos (xDSL u otra).

Esta planilla de Precios por Jardín será parte integrante de la Oferta Económica.

Es importante destacar que el contrato comienza a operar desde el momento en el cual se instala el primer jardín, para efectos administrativos los costos deben ser aplicados en la facturación del mes siguiente al cual se habilita el servicio.

Quedará a criterio de Integra la cantidad de jardines a contratar con cada uno de estos tipos de tecnología, según lo indicado en las Bases Administrativas.

- d) Para efectos de evaluación económica de las ofertas, el proponente deberá considerar como solución ofrecida, en los Formularios Resumen y Detalle de precios:
 - acceso mediante red MPLS a 2 Mbps, para todos aquellos jardines que dispongan de factibilidad, y
 - acceso mediante otra solución: diferente tipo de enlace / tecnología, para los restantes jardines (los que no posean factibilidad de MPLS)

Los precios totales indicados en el Formulario de Detalle de Precios deberán coincidir con la suma de los precios -jardín por jardín- en la Planilla "Situación Deseada y Formularios de Cobertura para JI del " del Anexo 1 de acuerdo con lo siguiente:

En caso de discrepancia, se considerará que el valor correcto será el valor unitario promedio, indicado en el Formulario de Detalle de Precios.

- e) El proponente podrá completar su oferta económica con precios y/o tarifas, de ítems opcionales y/o complementarios a su oferta.
- f) La Fundación se reserva el derecho de incorporar o no en el Contrato los ítems Opcionales o bien las Alternativas planteadas por el **Proponente que sea adjudicado**.



8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se evaluarán y analizarán los antecedentes y las ofertas presentadas, estableciendo el orden de mérito de las mismas, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones y requerimientos establecidos en las presentes bases, de acuerdo con los criterios y procedimiento que se señalan a continuación.

8.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

8.1.1 Evaluación Administrativa-Técnica

Se analizará el cumplimiento de las especificaciones Administrativas y Técnicas de estas Bases, de acuerdo con la pauta de evaluación.

8.2 PAUTAS DE EVALUACIÓN

8.2.1 Evaluación Técnica (etapa 1)

La evaluación de la oferta técnica considerará los siguientes ítems y ponderaciones:

Item	Aspecto Evaluado	Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo
0.	Presentación		
0.1	Oferta Técnica cubre los puntos solicitados	% aspectos cubiertos y bien descritos	4 pts
0.2	Describe adecuadamente características de solución de acceso para JI en las diferentes tecnologías	% aspectos cubiertos y bien descritos	4 pts
1.	Proyecto de Implementación		
1.1	Entrega Plan de Proyecto	% de coherencia y completitud	4,2 pts
1.2	Plan de implementación en plazos requeridos	(S/N)	4,4 pts
1.3	Presenta plan de capacitación y documentación	% cumplimiento de lo requerido	4,4 pts
2.	Cobertura		
2.1	Cobertura global de Jardines	% JI cubiertos	10,0 pts
2.2	Cobertura de JI fijos con MPLS	% JI con acceso fijo MPLS (2 o más Mbps) c/r total JI	10,0 pts
2.3	Cobertura de JI Fijos sin MPLS	% JI con acceso fijo XDLS, con AB > 4 Mbps c/r a total JI sin acceso MPLS	10,0 pts
2.4	Cobertura de jardines por terceros	% JI cubiertos por terceros	2 pts
3.	Servicio de Voz (Telefonía)		
4.1	Cobertura telefónica análoga de JI	% sitios cubiertos	10,0 pts
4.	Servicios Wifi		
4.1	Al menos dos SSID en c/Oficina	(s/n)	8 pts
4.2	Servicio Wi-Fi en Jardines cuentan con monitoreo y filtro de contenidos	(s/n)	8 pts
5	Servicios de Post Venta		
5.1	Cumplimiento de SLAs	% de SLAs que cumple	5,2 pts
5.2	Plataforma(s) de gestión de requerimientos (tickets) y consultas estado servicios/ Disponib, en línea de inform. de alarmas, desempeño, SLAs	% cumplim. de lo requerido	5,2 pts
5.3	Entrega de Informes formales ante fallas	(s/n)	2,4 pts
5.4	Entrega de reportes mensuales según lo solicitado	% cumplim. de lo requerido	3,2 pts
6	Total Ratios Financieros (Prueba ácida, capital de trabajo, rotación de activos totales, Endeudamiento de activo y Rendimiento sobre la inversión)	Suma Ratios Financieros: 0 Muy malo → 0 punto 1 Deficiente → 1 punto 2 Regular → 2 punto 3 Bueno → 3 punto 4 Muy bueno → 4 punto 5 Excelente → 5 punto	5 pts
TOTAL PUNTAJE			100,0 pts

Los proveedores que pasarán a la etapa 2 son sólo los que tengan puntaje superior a 70 puntos. En el caso de no existir ningún proveedor con la ponderación señalada anteriormente, podrán pasar a la siguiente etapa los proveedores que tengan puntaje superior a 60 puntos

8.2.2 Evaluación Económica (etapa 2)



En esta etapa se evaluará el valor de la oferta y solo se realizará para aquellas ofertas que superaron la primera etapa de la evaluación.

Producto adjudicado: Menor Costo

En el caso de producirse empate, la comisión adjudicará al proveedor que entregue mejor soporte en sus productos.



9 ANEXOS A LAS BASES

Se entregan los siguientes Anexos:

9.1.1 ANEXO N° 1: Situación Deseada y Formularios de Cobertura para JI

SE ENTREGA COMO PLANILLA EXCEL JUNTO CON LAS PRESENTES BASES